A

CTA NÚM. 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE FEBRERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MADISON DE MONTERREY Y A LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. MARIANO ESCOBEDO.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 2ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES,** SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO SE REMITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL CASO DEL MAGISTRADO ÁNGEL MARIO GARZA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACC. XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ES LA ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO ENTRE OTROS ASUNTOS. LO RELATIVO A LOS JUICIOS DE AMPARO, ESTO PRINCIPALMENTE CON EL OBJETIVO DE LLEVAR LA DEFENSA DE ESTE CONGRESO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA APERTURADO POR EL YA CITADO JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA. INTERVINIERON EN ESTE ASUNTO LOS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, IVONNE BUSTOS PAREDES, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE APROBÓ UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES DONDE INTERVINIERON LOS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE APROBÓ POR MAYORÍA SE RETURNE DICHO ASUNTO CON 25 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ CUATRO INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AL CÓDIGO PENAL Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. **EL PRESIDENTE ANEXÓ EL PRIMER ASUNTO AL EXP. 12702/LXXV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; ASÍ COMO EL SEGUNDO ASUNTO AL EXP. 11950/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DE IGUAL FORMA, TURNÓ EL TERCER ASUNTO QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CUARTO ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN TERCERA, PÁRRAFO SEGUNDO Y FRACCIÓN CUARTA, INCISO C) NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA CARRERA JUDICIAL EN EL ESTADO.  **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL **DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DE PAZ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA UN CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA DE LA PAZ, ENCABEZADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y QUE AGRUPE LOS ENTES PÚBLICOS QUE INCIDEN DE MANERA DIRECTA EN LA CONFORMACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN SOCIEDAD, TALES COMO LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA DIF, ASÍ COMO REPRESENTANTES DEL ÁMBITO PRIVADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, ESTABLEZCAN LAS BASES DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA CULTURA DE PAZ, EVALÚEN Y GARANTICEN MEDIANTE LAS ACCIONES NECESARIAS, EL GOCE DEL DERECHO HUMANO A LA PAZ. EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS RECLAMÓ EL TURNÓ, SOLICITANDO FUERA TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS **INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DISCUSIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MANTENER EL TURNO POR PARTE DEL PRESIDENTE.**

LA **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22 BIS I Y 162 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL **DIP**. **JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA QUE SE PLANTEA QUE AL ADMITIR LA DEMANDA, EL JUEZ PUEDE FIJAR Y ASEGURAR LAS CANTIDADES QUE, POR CONCEPTO DE ALIMENTOS DEL MENOR EN GESTACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MADRE EMBARAZADA Y EL DEUDOR ALIMENTARIO DEBE DAR A SUS ACREEDORES PENSIÓN ALIMENTICIA QUE PARA TAL EFECTO PUDIERAN ESTABLECERSE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE ASEGURAMIENTO: HIPOTECA, PRENDA, FIANZA, DEPÓSITO DE CANTIDAD BASTANTE PARA CUBRIRLOS O CUALQUIER OTRA FORMA DE GARANTÍA QUE SEA SUFICIENTE A JUICIO DEL JUEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**INFORME DE COMISIONES:**

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA HOMOLOGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN CON NUESTRA CARTA MAGNA, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, EN EL SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, BAJO EL PROGRAMA QUE APRUEBE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ASÍ MISMO, SE APRUEBA REALIZAR MESA DE TRABAJO, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA NUEVA LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, BAJO EL PROGRAMA QUE APRUEBE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN EXHORTÓ A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. PARA QUE DESECHE LA SOLICITUD DE AMPARO CONTRA EL IMPUESTO A CASINOS, QUE PONDRÍA EN RIESGO LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS. DE MANERA URGENTE SE EXHORTA A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A FIN DE QUE NO CONCEDA EL AMPARO PROMOVIDO POR TRES CASAS DE APUESTAS Y QUE TOME EN CUENTA QUE, DE CONCEDERLO, PONDRÍA EN GRAVE RIESGO LA SEGURIDAD DEL ESTADO POR EL SEVERO GOLPE QUE RECIBIRÍA EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS. EL AMPARO FUE PROMOVIDO POR LAS FIRMAS PLAYERS PALACE SA DE CV; ENTRETENIMIENTO MAPUCHE SA DE CV Y APUESTAS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**.**  **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EXTENDER LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

COMO SIGUIENTE PUNTO, **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE POR EL 60 ANIVERSARIO DEL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.**

EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES, ASÍ MISMO, SE DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA. TRANSCURRIDO EL RECESO SE REANUDÓ LA SESIÓN Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ DONDE RESALTÓ ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES DEL CLUB, EN ESE MISMO TENOR INTERVINO EL PRESIDENTE RECONOCIENDO EL TRABAJO DE LOS JUGADORES. EFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A LOS INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO. CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL PUNTO DEL DÍA RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE POR ACUERDO DE LOS COORDINADORES CONVINIERON ABRIR UN ESPACIO PARA QUE PERSONAL DEL INEGI ACUDA A LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO A FIN DE HACER UNA PRESENTACIÓN DEL CENSO EN EL PAÍS. CITÓ PARA EL DÍA DE MAÑANA (MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020) A LAS 12:00 HRS. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA AL SALÓN BICENTENARIO PARA LA CONVIVENCIA CON LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE FUTBOL TIGRES.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

 **DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:**

**ACTA NÚM. 160-LXXV 2020. S.O-**

**MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CELEBRÓ CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE $1,400,000,000.00 (UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CUYO DESTINO ES LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE HASTA 26 VEHÍCULOS NUEVOS, POR UN PLAZO DE 7,305 DÍAS. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDMUNDO ESPINOZA CUAMATZI, DELEGADO Y COORDINADOR ESTATAL DE LA ORGANIZACIÓN INTEGRADORA DE DERECHOS CONVENCIONALES, A.C. Y DE LA COMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES Y CONFEDERACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL DESACUERDO CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA “LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO”. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, DE DESARROLLO URBANO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.